

PROGRAMA DE GOBIERNO

WALTER ARBEY MONTOYA GARCIA

ALCALDE ABRIAQUI

2024-2027

UNIDOS PODEMOS

**Unidos,
podemos,**



COAVALAN



PRESENTACIÓN

Me presento ante los amigos y amigas abriaquiceños como una nueva opción política para que juntos construyamos el Abriaquí que soñamos. En este documento están plasmadas las propuestas que se construyeron según las necesidades expresadas por la comunidad en cada dialogo, encuentro y visita que realizamos a sus hogares, y las soluciones que queremos.

Mi nombre es Walter Montoya García, soy una persona como cada uno de ustedes: campesino, sencillo, con un profundo sentido de pertenencia por su pueblo y un profundo deseo por mejorar la calidad de vida de todas y todos los abriaquiceños. Desde hace más de 10 años he trabajado arduamente por la comunidad y sus necesidades desde la presidencia de la Junta de Acción Comunal de la vereda la Antigua y desde mi rol de concejal en el periodo 2008-2011.

Más que un político, soy un amigo y un vecino que comparte los sueños de los abriaquiceños. Tengo la capacidad de gerenciar, gestionar, liderar y ejecutar cada uno de los programas y proyectos pensados para nuestro municipio, me caracterizo por ser disciplinado, ético, con vocación de servicio y una persona en la que los abriaquiceños pueden confiar.

Esta campaña propone un trabajo mancomunado, sin sectarismos, con todos y para todos los abriaquiceños, porque Unidos podemos. Nuestro lema es: Unidos Podemos. Porque creemos que Unidos Podemos transformar nuestro municipio, Unidos Podemos lograr nuestros sueños y Unidos Podemos hacer de Abriaquí el municipio que queremos. Con este programa de gobierno me comprometo a trabajar unidos por nuestros sueños y necesidades.

DIAGNOSTICO

Abriaquí al igual que todos los Municipios del país, vienen teniendo una recuperación en los ámbitos económicos y sociales, después de lo sufrido tras la pandemia del COVID-19. Según el estudio realizado en el 2021 por el grupo de investigaciones de macroeconomía aplicada de la Universidad de Antioquia:

“En el municipio de Abriaquí el Producto Interno Bruto se contrajo en el año 2020 en un 7,49%, porcentaje superior a la caída presentada en la subregión del Occidente 5,51% y mayor también que la reducción observada en todo el Departamento de Antioquia 5,45%. Si bien dicho porcentaje se entiende como una reducción en la producción total de bienes y servicios, también es cierto que dadas las condiciones impuestas por la pandemia del Covid-19, y la consecuente recesión económica derivada de dicha problemática; el comportamiento sectorial fue dispar, con sectores económicos más golpeados que otros”.

En el mismo estudio se muestra que la tasa de desempleo en el Municipio de Abriaquí ha venido descendiendo, permitiendo observar una recuperación de empleo relativa; los sectores más productivos en el Municipio siguen siendo la agricultura, construcción, y el comercio.

La agricultura cumple un papel fundamental en el Municipio dadas las condiciones ambientales, físicas, sociales y culturales. La agricultura es el eje y motor de la vida y el desarrollo de Abriaquí. Este sector es de vital importancia para la economía local y desempeña un papel crucial en el desarrollo sostenible de la región. Abriaquí cuenta con una geografía privilegiada, caracterizada por suelos fértiles y un clima favorable que permite el cultivo de una amplia variedad de productos agrícolas.

Los agricultores de la zona aprovechan estas condiciones naturales para el cultivo de café, el aguacate, el maíz, el frijol, variedad de frutas y hortalizas. El sector lechero y ganadero complementan este renglón que es fundamental en la economía local y subregional. Dichas condiciones vienen siendo vistas con interés por inversionistas provenientes de otros lugares, lo que ha llevado a dinamizar la

economía, pero también a generar situaciones como la valorización de propiedades, venta de predios rurales por parte de los campesinos y ocupación laboral de los campesinos en propiedades no propias, todo esto, como consecuencia de procesos y situaciones macro, como la cercanía a ejes viales importante como el proyecto Autopista MAR 1 y MAR 2, la mejora de condiciones de seguridad pública y las características sociales y medioambientales del municipio, lo que plantea retos y desafíos para el municipio y sus habitantes, ya que se debe promover el crecimiento económico, sin afectar la población con fenómenos como la gentrificación, turismo desbordado y la pérdida de la propiedad rural por parte de los campesinos.

La agricultura es y tiene que ser el pilar fundamental del Municipio, donde la tecnificación, el acompañamiento estatal y el fortalecimiento de la propiedad rural, deben ser ejes fundamentales. Que deben estar acompañados del mantenimiento y mejoramiento de las vías, el apoyo a pequeños productores en la creación de emprendimientos, la producción, distribución y la comercialización de los productos.

Abiaquí tuvo un aumento sustancial durante los últimos años en el aumento de puestos de trabajo en la construcción de obras y vías, estos proyectos han demandado diferentes tipos de mano de obra en el Municipio. El crecimiento del empleo en la construcción puede ser un indicador positivo para la economía local, ya que implica inversión y desarrollo. Además, la construcción de infraestructuras y viviendas proporciona beneficios tangibles a la comunidad, como la creación de hogares y lugares de trabajo, así como la mejora de las infraestructuras existentes.

La riqueza medioambiental, social y cultural han convertido el municipio en un lugar con un fuerte potencial turístico, que sumado a la cercanía al proyecto Autopista al Mar, fortalece las capacidades para el desarrollo del turismo. A nivel local, el turismo ecológico puede generar empleo y oportunidades de negocio, especialmente en áreas rurales y en comunidades que dependen de los recursos naturales; Abiaquí tiene un potencial muy importante en este sector, el cual ha

venido llegando de manos de los privados pero que hace falta inversión y apoyo del sector público.

Abriaquí vive un importante momento para el desarrollo de oportunidades de inversión y generación de empleo con la puesta en marcha del túnel Guillermo Gaviria Correa, el municipio queda a tan solo 2 horas y media de la ciudad de Medellín, un factor importante para la economía del Municipio. Con dicha cercanía se facilita el acceso y conexión vial, mejorando no solo, el intercambio de productos con la ciudad de Medellín y el resto del país, sino también mejorando el tiempo de llegada al municipio para turistas.

Abriaquí puede tomar relevancia como destino turístico, por sus paisajes, la naturaleza, la cultura, el medio ambiente, aspectos que juegan un importante papel a la hora de pensar en un turismo ecológico, responsable con el medio ambiente y las comunidades que potencie nuevos ingresos y la generación de empleo. A medida que más personas se interesan por viajar de manera sostenible, los destinos que promueven prácticas ecológicas responsables pueden atraer a un segmento de un mercado en crecimiento.

En el tema financiero el presupuesto anual inicial para el año 2023 según el proyecto de acuerdo del presupuesto fue 5.432.591.197 del cual 1.142.319.939 se destina para gastos de funcionamiento, y 4.102.671.547 se destinan para gastos de inversión, el resto para gastos de servicio de deuda.

COMPONENTE ESTRATEGICO

Plataforma ideológica

Unidos Podemos es nuestro lema, es nuestro pensamiento, nuestro llamado, nuestra meta. Pensamos en la participación en defensa del estado social y democrático de derecho, de la vida, de la naturaleza, del buen manejo de los

recursos y bienes públicos del Municipio; nuestro propósito es gobernar los cuatro años siguientes basados en los valores que como abriaquiceños nos han enseñado nuestros padres: respeto por el otro, reconocimiento de la diversidad de ideologías y pensamiento, trabajo mancomunado y solidario, fortalecimiento de las tradiciones culturales, religiosas y de la familia como espacio fundamental del desarrollo integral de las personas.

Valores

Igualdad: Promovemos la igualdad de oportunidades y la eliminación de cualquier forma de discriminación, ya sea por género, raza, religión, orientación sexual o cualquier otra característica personal.

Justicia social: Buscamos construir una sociedad justa en la que todos los individuos tengan acceso a una vivienda digna, a las ayudas gubernamentales, a una atención médica de calidad, a educación equitativa y empleo remunerado adecuadamente.

Sostenibilidad ambiental: Nos comprometemos con la protección del medio ambiente y la adopción de medidas que mitiguen el cambio climático, fomentando el desarrollo de energías renovables, la conservación de los recursos naturales y la reducción de la contaminación.

Democracia participativa: Abogamos por una democracia sólida y participativa en la que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de involucrarse en el proceso político, tomar decisiones informadas y participar en la formulación de políticas públicas sin importar su orientación y afiliación política, dejando los sectarismos atrás.

Derechos humanos: Defendemos los derechos humanos fundamentales, incluyendo la libertad de expresión, el derecho a la privacidad, la protección de los refugiados y migrantes, y la abolición de la tortura y la pena de muerte.

Economía justa: Buscamos una economía equitativa que fomente la redistribución de la riqueza, promueva la creación de empleos dignos, reduzca la desigualdad económica y garantice la protección de los derechos laborales. Nuestros abriaquiceños son el pilar fundamental de nuestro programa, su economía, sus tierras y sus trabajos son fundamentales para el desarrollo del Municipio.

Principios

Transparencia y participación ciudadana: Promoveremos la transparencia en todas las áreas de gobierno y fomentaremos la participación ciudadana en la toma de decisiones. Estableceremos mecanismos para que los ciudadanos puedan acceder a la información pública de manera fácil y rápida, y promoveremos la participación activa de la comunidad en la elaboración y evaluación de políticas públicas y proyectos. Nuestra administración será una administración de puertas abiertas, donde los ciudadanos serán los pilares fundamentales.

Desarrollo sostenible: Nos comprometemos a promover el desarrollo sostenible en todas las áreas de gestión municipal. Impulsaremos políticas y acciones que fomenten la protección del medio ambiente, la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la gestión adecuada de los recursos naturales y la reducción de la contaminación. Buscaremos el equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental para garantizar un futuro sostenible para nuestra comunidad, una comunidad con gran riqueza ambiental y de recursos naturales.

Igualdad y justicia social: Trabajaremos por una sociedad más justa e igualitaria, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar. Implementaremos políticas de inclusión social para garantizar el acceso equitativo a los servicios básicos, la educación, la salud y la vivienda. Promoveremos la igualdad de género, la no discriminación y la protección de los derechos humanos en todas nuestras acciones. Unidos, con igual y justicia social podremos sacar adelante nuestro municipio.

Desarrollo económico y empleo: Impulsaremos políticas que fomenten el desarrollo económico local, la creación de empleo y el emprendimiento. Apoyaremos al pequeño campesino, al minero ancestral, a la madre cabeza de hogar, a los jóvenes, al adulto, al gran empresario y al pequeño empresario, promoveremos la inversión en sectores estratégicos y fomentaremos la innovación y la formación profesional. Buscaremos diversificar la economía local para reducir la dependencia de un solo sector y promover la creación de empleo de calidad.

Seguridad ciudadana: garantizaremos la seguridad de nuestros ciudadanos y promoveremos la convivencia pacífica en nuestra comunidad. Fortaleceremos las políticas de prevención del delito, impulsaremos la colaboración entre la policía y la comunidad, y mejoraremos la iluminación y la infraestructura urbana para aumentar la seguridad en espacios públicos. Abriaquí se ha caracterizado por ser el “pesebre de Antioquia” por su seguridad, “el remanzo de paz”; en nuestra administración seguiremos trabajando para que siga siendo el municipio que queremos.

Servicios públicos eficientes: Mejoraremos la eficiencia en la prestación de servicios públicos, buscando la excelencia en la gestión y optimización de los recursos disponibles. Priorizaremos la calidad y accesibilidad de los servicios básicos, como el agua potable tanto en la cabecera municipal, como en las veredas, la recolección de residuos, el transporte público y la atención de la salud.

Visión Territorial

"Abriaquí, un municipio próspero y sostenible, donde se preserva y valora su patrimonio natural, se fortalece la identidad cultural y se promueve una calidad de vida integral para sus habitantes".

Principales pilares de la visión territorial:

Desarrollo sostenible: Abriaquí busca consolidarse como un referente en la implementación de prácticas sostenibles en el departamento de Antioquia. Se fomentarán acciones que promuevan la protección y conservación del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y el manejo adecuado de basuras y residuos.

Turismo responsable: Se impulsará el desarrollo del turismo como una actividad económica sostenible y generadora de empleo. Se promoverá el turismo responsable, que valore y respete la riqueza natural y cultural del municipio. Además, se fomentará la creación de infraestructuras turísticas adecuadas y la oferta de servicios de calidad para los visitantes.

Fortalecimiento del tejido social: Se trabajará en fortalecer la cohesión social y la participación ciudadana en la toma de decisiones, Abriaquí para todos. Se promoverá la educación, la cultura y el deporte como elementos fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad. Además, se buscará el bienestar de los habitantes, garantizando el acceso a servicios básicos, salud, vivienda digna y oportunidades de empleo.

Ordenamiento territorial: Se establecerán lineamientos claros para el ordenamiento del territorio, asegurando un crecimiento planificado y armónico. Se promoverá la diversificación de las actividades económicas, evitando la sobreexplotación de los recursos y fomentando la creación de empleo en sectores diversos, nuestra agricultura será el pilar fundamental.

Infraestructuras adecuadas: Se invertirá en el desarrollo de infraestructuras adecuadas para garantizar la conectividad y el acceso a servicios básicos. Se mejorarán las vías de comunicación, se fortalecerá el transporte público y se impulsarán proyectos de energías renovables para reducir la dependencia de fuentes no sostenibles.

Esta visión territorial busca orientar el desarrollo del municipio de Abriaquí hacia un futuro próspero, sostenible y equitativo. A través de la implementación de

políticas y proyectos acordes con estos principios, se espera mejorar la calidad de vida de los habitantes y preservar la riqueza natural y cultural del municipio.

PROGRAMAS ESTRATEGICOS

Desarrollo económico y empleo:

- Fomentar la creación de empleo a través de la promoción de la inversión en sectores clave de la economía local, como la agricultura, el turismo y la industria.
- Establecer alianzas con el sector privado para impulsar la creación de microempresas y brindar apoyo a los emprendedores locales. Desde el sector público apoyar al pequeño y mediano campesino en la tecnificación y comercialización de sus productos
- Mejorar la infraestructura y los servicios básicos para atraer nuevas inversiones y facilitar el crecimiento económico sostenible.
- Incentivar el regreso y la permanencia de los jóvenes al Municipio con proyectos productivos y capital semilla en alianzas publico privadas.
- Establecer políticas para fomentar el emprendimiento local y la diversificación económica.
- Apoyar el emprendimiento y la innovación, creando ecosistemas favorables para el desarrollo de industrias creativas, tecnológicas y de servicios avanzados.

Turismo sostenible

- Fomento de la construcción y el mantenimiento de infraestructuras turísticas que sean respetuosas con el medio ambiente, como la implementación de energías renovables, sistemas de gestión eficiente del agua y transporte sostenible.

- Apoyo a la creación de alojamientos y servicios turísticos que cumplan con estándares de sostenibilidad, promoviendo la certificación y el uso de buenas prácticas ambientales.
- Promoción de la participación activa de las comunidades locales en el desarrollo turístico, asegurando la equidad y la distribución justa de los beneficios económicos generados.
- Fomento de la formación y capacitación de los habitantes locales en actividades turísticas sostenibles, para generar empleo de calidad y oportunidades de emprendimiento.
- Desarrollo de campañas de promoción turística que destaquen los valores del turismo sostenible, promoviendo la visita responsable y el consumo consciente.
- Establecimiento de alianzas con actores del sector privado, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes para fortalecer la promoción y comercialización del turismo a nivel nacional e internacional, atrayéndolos al municipio.

Unidos, podemos

Desarrollo agropecuario

- Implementar programas de apoyo financiero y técnico para mejorar la productividad de los agricultores, como la adquisición de maquinaria agrícola moderna, sistemas de riego eficientes y semillas mejoradas.
- Establecer alianzas estratégicas con el sector privado para fomentar la inversión en tecnología agrícola, investigación y desarrollo.
- Promover buenas prácticas ganaderas que mejoren la productividad y reduzcan el impacto ambiental, como el uso de pastoreo rotativo, la gestión adecuada de los desechos ganaderos y la implementación de sistemas de producción más eficientes.

- Impulsar la capacitación y asistencia técnica a los ganaderos para mejorar la genética del ganado, la alimentación y la salud animal.
- Establecer programas de conservación de suelos y aguas, promoviendo el uso responsable de fertilizantes y pesticidas.
- Fomentar la implementación de prácticas de agricultura orgánica y agroecología, incentivando la producción y comercialización de productos orgánicos.
- Facilitar el acceso de los agricultores y ganaderos a los mercados locales, nacionales e internacionales, promoviendo la creación de cooperativas y asociaciones que fortalezcan su capacidad de negociación y comercialización.
- Implementar programas de apoyo a la agricultura familiar y a los pequeños productores, brindando incentivos y herramientas para garantizar la producción de alimentos de calidad.
- Promover la diversificación de cultivos y la producción de alimentos básicos, reduciendo la dependencia de las importaciones internacionales y nacionales y asegurando la disponibilidad de alimentos a precios asequibles.

Educación y cultura:

- Garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los habitantes de Abriaquí, promoviendo la construcción y el mejoramiento de las instalaciones educativas tanto en el área urbana como rural.
- Fortalecer los programas de formación y capacitación para los docentes, promoviendo la innovación pedagógica y el uso de tecnologías en el aula para llegar más fácil a través de la tecnología a sus alumnos.
- Gestionar la capacitación y programas educativos tanto técnicos como profesionales para los habitantes del Municipio.

- Promover la preservación de la cultura local, impulsando eventos culturales y brindando apoyo a los artistas y artesanos del municipio.
- Implementar y ejecutar el Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la manifestación: música, baile y trova parrandera del municipio de Abriaquí.
- Implementar y ejecutar el plan municipal de cultura
- Promover la construcción y/o mejoramiento de las instalaciones culturales.
- Apoyar la educación y difusión de la historia, tradiciones y artesanías locales.
- Impulsar el turismo cultural como una fuente de desarrollo económico sostenible.

Salud y bienestar:

- Mejorar la infraestructura de salud existente y garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los habitantes de Abriaquí.
- Promover la prevención de enfermedades a través de campañas de concientización y la implementación de programas de atención primaria.
- Brindar apoyo a los grupos vulnerables, como los adultos mayores y las personas con discapacidad, para mejorar su calidad de vida.

Medio ambiente y desarrollo sostenible:

- Implementar políticas de protección del medio ambiente y promover el uso responsable de los recursos naturales en el municipio.
- Fomentar la educación ambiental y la conciencia sobre la importancia de la conservación del entorno natural.
- Impulsar proyectos de energías renovables y promover prácticas sostenibles en el sector agropecuario.
- Impulsar proyectos de turismo sostenible, ecológico y de naturaleza.

Infraestructura y servicios públicos:

- Mejorar y mantener las vías de comunicación en el municipio, garantizando el acceso a las comunidades rurales.
- Ampliar la cobertura de los servicios básicos, como el suministro de agua potable, el alcantarillado y la recolección de residuos.
- Desarrollar programas de vivienda digna y acceso a servicios de vivienda para aquellos en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollar proyectos de acceso a infraestructura de las nuevas tecnologías de la información.

Deporte

- Creación de programas de iniciación deportiva en escuelas y comunidades.
- Implementación de jornadas de promoción deportiva en diferentes disciplinas.
- Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas en comunidades y barrios.
- Implementación de programas de promoción de la actividad física y hábitos saludables.
- Organizar eventos deportivos escolares que promuevan los valores del juego limpio, la disciplina y la convivencia entre los estudiantes.
- Crear espacios de encuentro comunitario, como parques y plazas deportivas, equipados con instalaciones y materiales deportivos.
- Establecer alianzas con empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro para obtener recursos financieros y técnicos para el desarrollo de la infraestructura deportiva.

Desarrollo comunitario

- Elaboración de un plan de desarrollo comunitario: Realizar un diagnóstico de las necesidades y potencialidades de la comunidad, y elaborar un plan estratégico que defina las acciones a seguir en función de los objetivos planteados.
- Capacitar a las Juntas de Acción Comunal, asociaciones, y cooperativas del Municipio.
- Asignación de recursos: Destinar recursos económicos y humanos para la ejecución de los proyectos definidos en el plan de desarrollo comunitario; esto de la mano con los nuevos programas para las Juntas de acción comunal por parte del gobierno nacional.
- Promoción de la participación ciudadana: Realizar campañas de difusión y sensibilización para promover la participación de los habitantes en las actividades y proyectos comunitarios.
- Alianzas estratégicas: Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otros actores locales para potenciar el impacto de los proyectos y optimizar el uso de los recursos disponibles.
- Monitoreo y evaluación: Realizar un seguimiento constante de las acciones implementadas y evaluar su impacto en la comunidad, con el fin de realizar ajustes y mejoras continuas.

Seguridad y convivencia ciudadana

- Creación de programas educativos para prevenir la violencia y el delito desde edades tempranas.
- Fomento de actividades culturales, deportivas y comunitarias para promover la convivencia pacífica.
- Campañas de sensibilización sobre la importancia de la resolución pacífica de conflictos.
- Implementación del Plan de seguridad y convivencia ciudadana
- Fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad y la convivencia.

- Establecimiento de mecanismos de diálogo y colaboración entre la comunidad, las autoridades y las fuerzas de seguridad.
- Creación de programas de voluntariado para que los ciudadanos contribuyan activamente a la seguridad de su comunidad.

FINANCIACIÓN

Es importante tener en cuenta que con la expedición del decreto 1118 de 2014, se trasladaron las funciones de distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- y de los recursos del Sistema General de Regalías -SGR de la DDTS a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas - DIFP, y mediante la resolución 2958 de 2014 del DNP creó el Grupo Financiamiento Territorial que se encarga de las siguientes funciones generales:

Distribución de los recursos del SGP: Realiza la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones a las entidades territoriales y resguardos indígenas, conceptúa y brinda asistencia técnica sobre la materia.

Distribución de los recursos del SGR: Realiza la Distribución de los recursos del Sistema General de Regalías entre los fondos y los diferentes beneficiarios para el Plan de Recursos, el Presupuesto Bienal, el Plan Bienal de Caja del Presupuesto y las Instrucciones de Abono a Cuenta del Sistema General de Regalías y brinda asistencia técnica en torno a la distribución de recursos del Sistema.

Administra el Sistema de Información e Indicadores para las Distribuciones de recursos del SGP y el SGR.

Apoya la formulación de lineamientos para orientar el sistema intergubernamental de transferencias.

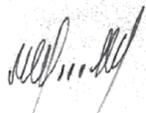
Además, los recursos financieros para garantizar la ejecución de las políticas y programas se deben potenciar:

1. Con eficiencia y transparencia en el uso de los recursos, austeridad en el gasto y control social.

2. Refinanciando la deuda existente y disminuir la presión sobre presupuesto, mejorando el perfil de la deuda.
3. Reorientando y priorizando la inversión social con fuentes ya existentes.
4. Gestionando recursos ante entidades del orden nacional y regional, públicas o privadas como el Gobierno Nacional, Gobernación de Antioquia, IDEA, CORPOURABA, Comité Departamental de Cafeteros, ONGs, organismos multilaterales y de cooperación internacional.
5. Impulsando y cofinanciando programas con entidades del orden departamental y nacional.
6. Encauzando y redireccionando la inversión de las regalías en proyectos de atención a situaciones de emergencia: vías, vivienda, catástrofes naturales.

Reitero mi compromiso de cumplir durante los cuatro años de mi gobierno las propuestas contenidas en este Programa de Gobierno, lo cual ratifico con mi firma.

Unidos,
podemos



Walter Montoya García

Cédula 8.085.343

“UNIDOS PODEMOS”

Alcaldía 2024 - 2027